ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	8		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**mm**	**aa**
	15	11	19

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2380 - 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011027 22E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RICHARD ARTURO VARGAS PULIDO	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1012348768	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (8) meses, ocho(8)dias	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$19.096.000 (diez y nueve millones noventa y seis mil pesos)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	12/04/2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	11/01/2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA(solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	15/04/2019 al 19/04/2019 17/06/2019 al 28/06/2019 07/10/2019 al 11/10/2019 16/11/2019 al 02/02/2020	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	Del 26/10/2019 al 15/11/2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1:Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	**AVANCE** Se ha subido el documento al SIM luego de enviarlo al gestor y recibir unas correcciones para dejarlo en cada uno de los grupos como corresponde en la plataforma SIM. **EVIDENCIA** Plan formador **UBICACIÓN** SIM Y CD obligación 1
Obligación No. 2:Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	AVANCE Se ejecutaron 20 sesiones de clase dando atención a los estudiantes de la IED Cedid San Pablo (sede A),estos estudiantes pertenecen al ciclo 3 y se ejecutan las clases de la siguiente manera: Grupo 1 baloncesto: 5 sesiones ejecutadas Escenario: Parque vecinal La Amistad Horario: martes y viernes 9:30 a 11:30 • 29 de octubre • 05 de noviembre • 08 de noviembre • 12 de noviembre • 15 de noviembre Grupo 2 baloncesto: 6 sesiones ejecutadas Escenario: Parque vecinal La Amistad Horario: martes y miércoles 12:30 a 14:30 • 29 de octubre • 30 de octubre • 05 de noviembre • 06 de noviembre • 12 de noviembre • 13 de noviembre

	Grupo 3 baloncesto: 5 sesiones ejecutadas Escenario: Parque vecinal La Amistad Horario: miércoles y jueves 9:30 a 11:30 • 30 de octubre • 31 de octubre • 06 de noviembre • 13 de noviembre • 14 de noviembre Grupo 4 baloncesto: 4 sesiones ejecutadas Escenario: Parque vecinal La Amistad Horario: jueves y viernes 12:30 a 14:30 • 31 de octubre • 08 de noviembre • 14 de noviembre • 15 de noviembre **Gran Muestra Jornada Extendida TEC.** **01/11/2019.** **Lugar:** Colegio Cedid San Pablo (IED). **Horario:** 09:00 – 15:00 pm. **Grupos:** 1, 2, 3 y 4. **Evento de Cierre de Jornada Académica Tiempo Escolar Complementario.** **07/11/2019.** **Lugar:** Coliseo de la Unidad Deportiva el Salitre. **Horario:** 08:00 am. **Nota:** Los eventos fueron planeados en el SIM por el Gestor IED Hugo Armando Cangrejo. EVIDENCIA Planes clase UBICACIÓN Sistema de información misional (SIM) CD obligación 2, informe sim folio 11
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña	AVANCE Se realiza la solicitud de usuario y contraseña plataforma SIM para el año 2019, esta solicitud

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	se realiza enviando correo a la dirección soportetiempoescolarc@gmail.com EVIDENCIA: Pantallazo correo UBICACIÓN: CD obligación 3
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	AVANCE: Se realiza inscripción de los estudiantes a los grupos asignados en el C.I. baloncesto y se registra la asistencia de la siguiente manera: Grupo 1 baloncesto: Escenario: Parque vecinal La Amistad Horario: martes y viernes 9:30 a 11:30 • 29 de octubre asisten 16 escolares • 05 de noviembre asisten 12 escolares • 08 de noviembre asisten 10 escolares • 12 de noviembre asisten 16 escolares • 15 de noviembre asisten 16 escolares Grupo 2 baloncesto: Escenario: Parque vecinal La Amistad Horario: martes y miércoles 12:30 a 14:30 • 29 de octubre asisten 16 escolares • 30 de octubre asisten 16 escolares • 05 de noviembre asisten 16 escolares • 06 de noviembre asisten 16 escolares • 12 de noviembre asisten 16 escolares • 13 de noviembre asisten 16 escolares Grupo 3 baloncesto: Escenario: Parque vecinal La Amistad Horario: miércoles y jueves 9:30 a 11:30 • 30 de octubre asisten 10 escolares • 31 de octubre asisten 10 escolares • 06 de noviembre asisten 10 escolares • 13 de noviembre asisten 10 escolares • 14 de noviembre asisten 10 escolares

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Grupo 4 baloncesto: Escenario: Parque vecinal La Amistad Horario: jueves y viernes 12:30 a 14:30 • 31 de octubre asisten 20 escolares • 08 de noviembre asisten 16 escolares • 14 de noviembre asisten 20 escolares • 15 de noviembre asisten 20 escolares EVIDENCIA: Registro de asistencia UBICACIÓN Sistema de información misional(SIM) CD obligación 2
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	**AVANCE:** Se planean 20 sesiones de clase para los grupos del C.I. baloncesto de la siguiente manera: Grupo 1 baloncesto: 5 sesiones ejecutadas Escenario: Parque vecinal La Amistad Horario: martes y viernes 9:30 a 11:30 • 29 de octubre • 05 de noviembre • 08 de noviembre • 12 de noviembre • 15 de noviembre Grupo 2 baloncesto: 6 sesiones ejecutadas Escenario: Parque vecinal La Amistad Horario: martes y miércoles 12:30 a 14:30 • 29 de octubre • 30 de octubre • 05 de noviembre • 06 de noviembre • 12 de noviembre • 13 de noviembre Grupo 3 baloncesto: 5 sesiones ejecutadas Escenario: Parque vecinal La Amistad Horario: miércoles y jueves 9:30 a 11:30 • 30 de octubre • 31 de octubre • 06 de noviembre • 13 de noviembre

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	• 14 de noviembre Grupo 4 baloncesto: 4 sesiones ejecutadas Escenario: Parque vecinal La Amistad Horario: jueves y viernes 12:30 a 14:30 • 31 de octubre • 08 de noviembre • 14 de noviembre • 15 de noviembre **EVIDENCIA:** Planes de clase. **UBICACIÓN:** Sistema de información misional SIM CD obligación 2, informe sim folio 11
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**AVANCE** Se hace la consulta a los niños y padres sobre su condición y restricciones para la actividad física, con esto se elabora una base de datos. **EVIDENCIA** Base de datos en proceso **UBICACIÓN** CD OBLIGACION 6
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	**AVANCE:** Se solicita a todos los niños traer la afiliación a eps o fosyga para la base de datos del centro de interés que se está conformando y así obtener la información **EVIDENCIA** Base de datos y carpeta en proceso **UBICACIÓN:** Base de datos centro de interés
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	AVANCE No se presenta novedad hasta el momento. En el caso de existir alguna problemática se reportará en el tiempo establecido al gestor IED.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	AVANCE Durante este periodo se realizaron actividades de orden pedagógico y operativo, Las actividades realizadas fueron: **31/10/2019.** **Lugar:** IED Cedid San Pablo. **Agenda:** Reunión semanal Gestor IED. **08/11/2019.** **Lugar:** IED Cedid San Pablo. **Agenda:** Reunión semanal Gestor IED. **15/11/2019** **Lugar:** Cedid san Pablo **Agenda:** reunión semanal, inventario **EVIDENCIA** Actas de reunión **UBICACIÓN** Las actas de reunión que reposan en el informe del Gestor IED Hugo Cangrejo y en el CD obligación 9
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	**AVANCE** Se observa constantemente a los niños del centro de interés para evidenciar a los cuales sobresalgan por sus capacidades y puedan ser remitidos al gestor IED.
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**AVANCE** Se hace entrega de certificación de curso primer Respondiente junto con el primer informe al gestor IED Hugo Armando Cangrejo Manrique. **EVIDENCIA** Copia de certificado Primer Respondiente **UBICACIÓN** Copia de certificado de primer respondiente entregado al gestor IED Hugo Armado Cangrejo. Cd. Obligación 11
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	**AVANCE** Se da lectura a la norma que reglamenta los derechos de los niños y adolecentes, además se conoce el manual de convivencia de la IED para velar y ser garante de los derechos de los mismos desde el

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	centro de interés y los espacios en los cuales estoy con los escolares.
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	**Avance:** Se da cumplimiento con esta obligación inscribiendo a la plataforma supérate a 50 estudiantes los festivales deportivos y 12 estudiantes en baloncesto categoría juvenil. **EVIDENCIA:** Pantallazo plataforma supérate. **UBICACIÓN:** En la CD carpeta OBLIGACION 13.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	**AVANCE**: Se da cumplimiento a los acuerdos de confidencialidad del proyecto tiempo escolar complementario.
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	**AVANCE** Para este periodo se asiste a los siguientes eventos programados por el instituto o LA IED: **Gran Muestra Jornada Extendida TEC.** **01/11/2019.** **Lugar:** Colegio Cedid San Pablo (IED). **Horario:** 09:00 – 15:00 pm. **Grupos:** 1, 2, 3 y 4. **Evento de Cierre de Jornada Académica Tiempo Escolar Complementario.** **07/11/2019.** **Lugar:** Coliseo de la Unidad Deportiva el Salitre. **Horario:** 08:00 am.
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión,	**Avance:** No se ha solicitado ningún proceso de suspensión ni ampliación en este periodo de actividades.

ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	AVANCE En el Periodo de actividades no se presenta caso de terminación anticipada.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	AVANCE En este periodo no se realiza gestión documental adelantada en el sistema ORFEO.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	AVANCE se cargan los informes al secop II como lo solicita la obligación y siguiendo las indicaciones del gestor IED. - Informe 1 abril - Informe 2 mayo - Informe 3 junio - Informe 4 julio - Informe 5 agosto - Informe 6 septiembre - De igual manera se cargan las evidencias de cada uno de los informes a la plataforma. **EVIDENCIA** Documentos cargados al SECOPII y pantallazo del mismo **UBICACIÓN** SECOP II Y CD obligación 19
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	$103,600
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCION	$132,500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$20,200
	TOTAL	$256,300

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: ORTIZ SALCEDO RAFAEL EDUARDO
N° de Identificación: CC 80024154
Cargo: Asesor de dirección general código 105 grado 02